Resolución
Nº 04/2025

Expediente
2025-81-1390-00003

Toledo, 02 de Enero del 2025
Acta Nº 01

VISTO: La Resolución Nº 03/2025 de fecha 02 de Enero del 2025 que crea el Fondo Extrapresupuestal Registro Civil Municipio de Toledo para el ejercicio 2025

RESULTANDO:1- Que el punto I de la resolución 03/2025de fecha 02 de Enero del 2025 establece que El Fondo Extrapresupuestal se constituirá en la cuenta bancaria del Municipio necesitando para el manejo y disponibilidad efectivo la autorización mensual del Sr. Alcalde del municipio de Toledo

CONSIEDERANDO:

1. La necesidad de contar con un Fondo Extrapresupuestal que permita hacer frente a las erogaciones de menor cuantia.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE TOLEDO
RESUELVE:

1.-AUTORIZAR a la Tesoreria Local la renovación del Fondo Extrapresupuestal de Registro Civil Municipio de Toledo correspondiente al año 2023 por $ 121.152.35 a gastar en el periodo 02/01/2025 AL 31/01/2025

1) COMUNIQUESE la presente resolución a los Dptos de Tesoreria, Contabilidad y Gerencia Financiero Contable con asiento local, a los Contadores Delegados del TCR, a la Duirección de RRFF y a la Secretaria de Descentralizacion y Participación.
2) Por secretaria del Municipio INCORPORESE al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaria de Descentralizaeión y Participación

José Luis Gini
Alcalde Municipio de Toledo

Olga Fernandez
Concejal

Daniela Pacheco
Concejal

Anival Flores
Concejal

Marcelo Ratto
Concejal

HEBERT BRIGOYEN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
QUE SE TUVO A LA VISTA